



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
DISTRITO TRES DE POLICIA LA MESA

COSEC-DISPO - 13.0

La Mesa, 10 de septiembre de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Inspección La Victoria
El Colegio

Asunto: respuesta queja No. 743587-20250820

En atención a la queja recepcionada por la Policía Nacional, a través del ticket No 743587-20250820, donde manifiesta que el comandante de la Subestación La Victoria es grosero, imponente y atarban entre otros comportamientos no acordes al servicio de Policía y solicita el cambio de comandante, los cuales manifiesta en la petición interpuesta en nuestros canales de atención de la Policía Nacional, de manera atenta actuando dentro de los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*", me permito informar, que el Comando de Distrito, en ejercicio de sus funciones y tras verificar los hechos expuestos en su misiva, se realiza un seguimiento minucioso a fin de evidenciar si existe algún tipo de conductas que desdibujen la imagen institucional, de igual forma se da a conocer a las unidades investigativas para determinar si el accionar del uniformado está enmarcado en los lineamientos y reglamentos de la institución ante la información proporcionada, ya que no se tienen elementos materiales probatorios para el trámite de un informe ante la oficina de control disciplinario y tampoco se cuenta con algún tipo de información del peticionario para constatar la relación de los hechos.

Finalmente, en nombre de la Policía Nacional, teniendo en cuenta que dentro de las funciones fundamentales que caracterizan nuestra institución como cuerpo de Policía se encuentran la de prevenir la comisión de delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, garantizar un clima de seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

KR 21 9 ESQUINA UP
Teléfono: 3123761258
decun.dlamesa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA